
Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, celebrada el 28 de agosto de 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 28 de agosto de 2020, derivado de la contingencia sanitaria que actualmente aqueja a nuestro país, esta sesión se desahogó vía videoconferencia, la cual se transmitió mediante la aplicación Microsoft Teams, desde la Sala de Consejo de la Dirección General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en la que tuvo lugar la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, a la que fueron convocados todos sus miembros.

Presidió la sesión el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V y Director General de Comisión Federal de Electricidad. Asistieron por videoconferencia en su calidad de Consejeros: la Licenciada **Margarita Hugues Vélez**, Consejera Independiente; el Licenciado **José Romualdo Hernández Naranjo**, Consejero del Gobierno Federal; el Doctor **Williams Peralta Lazo**, Consejero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Maestra **Andrea Ytuarte Orantes**, Consejera de la Secretaría de Energía (SENER).

También asistieron por videoconferencia el Contador Público **Juan Manuel Mejía Ponce**, Representante de los Trabajadores del SUTERM; el Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, Secretario del Consejo de Administración de CFE Generación V y Abogado General de la CFE; y el Licenciado **Jorge Arturo Jardón Hernández**, Prosecretario del Consejo de Administración de CFE Generación V y Encargado del Departamento Jurídico de la EPS CFE Generación V.

En su calidad de invitados asistieron por videoconferencia: el Ingeniero **Carlos Andrés Morales Mar**, Director Corporativo de Operaciones de la CFE; el Ingeniero **Adrián Olvera Alvarado**, Director General de CFE Generación V; el Doctor **Edmundo Sánchez Aguilar**, Director Corporativo de Finanzas de la CFE; el Licenciado **Gustavo Everardo Varela Ruíz**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **Miguel Ángel Álvarez Flores**, Subdirector de Operación Financiera de la CFE; el Ingeniero **José Manuel Mendoza Fuentes**, Subdirector de Negocios no Regulados de la CFE; el Contador Público **Guillermo Jiménez Hernández**, Coordinador de Auditoría Interna de la CFE; la Licenciada **Susana Amaya Martínez**, Titular de la Unidad de Responsabilidades en la CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Hernández**, Coordinador de Control Interno de la CFE; el Licenciado **Sergio Ortega Marín**, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales de la CFE; el Contador Público **Oscar Ramírez Martínez**, Subgerente de Servicios y Análisis Financiero en la EPS-CFE Generación V; el Ingeniero **Francisco Martínez Farfán**, Encargado de la Subgerencia de Supervisión Técnica en la EPS-CFE Generación V; el Ingeniero

Ismael Zarza Juárez, Encargado de la Subgerencia de Estudios en la EPS-CFE Generación V; y el Licenciado **Pedro Morando Rodríguez**, Jefe de Departamento de la EPS-CFE Generación V.

APERTURA DE LA SESIÓN:

El **Secretario** dio la bienvenida a los asistentes a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación V.

Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión y se procedió a su desahogo.

1. Orden del Día.

El **Secretario**, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Orden del Día, que fue previamente circulada entre los interesados, y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CA-GV-86/2020

Con fundamento en los artículos 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V y 6, fracción XI, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, así como en la Regla Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** el Orden del Día para la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CFE Generación V.

1. Orden del Día.

Asuntos para trámite:

- 2. Acta de la Novena Sesión Ordinaria.**
- 3. Seguimiento de acuerdos.**

Asuntos Prioritarios:

- 4. Informe del estado que guarda la empresa a junio de 2020.**
- 5. Información financiera y presupuestal a junio de 2020.**
- 6. Compromisos de la sesión anterior.**

7 Asuntos para autorización:

7. Estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2019.
8. Anteproyecto de presupuesto para CFE Generación V 2021.

Asuntos para toma de conocimiento:

9. Programa Operativo Anual a junio de 2020.
10. Programa Financiero Anual a junio de 2020.
11. Informe del estado que guarda el Control Interno de CFE Generación V.
12. Informe del Comité de Auditoría a junio de 2020.

Asuntos Generales.

Asuntos para trámite:

2. Acta de la Novena sesión ordinaria.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la aprobación del Acta de la sesión anterior. La Consejera Independiente, la aprobó sobre las bases de que se le agreguen sus comentarios del 27 de abril del 2020 y al no haber más comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-87/2020**

Con fundamento en la Disposición Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** el acta correspondiente a la Novena sesión ordinaria, celebrada el 03 de abril de 2020.

3. Seguimiento de acuerdos.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el seguimiento de los acuerdos, y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-88/2020**

Con fundamento en la Disposición Sexta, fracción III, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria

de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del seguimiento de acuerdos.

Asuntos Prioritarios:

4. Informe del estado que guarda la empresa a junio de 2020.

El Director General informó que, derivado de la administración del contrato celebrado con la CFE Corporativo y CFE Generación V, se obtuvo un resultado positivo que aparece reflejado en los estados financieros.

Respecto a los Resultados Operativos, informó que los indicadores cumplieron la meta y corresponden a: (i) régimen térmico, (ii) porcentaje de energías de fuentes limpias, (iii) indisponibilidad por mantenimiento extendido, (iv) indisponibilidad por causas distintas al mantenimiento, (v) factor de planta, y (vi) eficiencia térmica neta.

El Director General también informó que, al cierre de junio de 2020 se cumplieron las metas de costo unitario variable y costo unitario total. En cuanto al presupuesto autorizado, para el pago a los Productores Externos de Energía se informa que no habrá contratiempo de suficiencia presupuestal, debido a la baja demanda ocasionada por la pandemia, registrándose un subejercicio, el cual se informa al cierre de cada mes a la Dirección Corporativa de Finanzas de la CFE.

Asimismo informó que sostuvo reuniones con los Productores Externos de Energía a fin de revisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y poder así reconocer las acciones procedentes.

El Presidente del Consejo de Administración felicitó al Ing. Adrián Olvera Alvarado por su desempeño como Director General de la empresa, no sólo por la recuperación importante de recursos para la CFE, sino por ser un servidor público que defiende los intereses de la CFE.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el informe del estado que guarda la empresa a junio de 2020 y al no haber otra intervención, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CA-GV-89/2020

Con fundamento en los artículos 14, fracción VI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V; 6, fracción VI, y 12, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** el informe del estado que guarda la empresa a junio de 2020.

5. Información financiera y presupuestal a junio de 2020.

En este rubro, el Director General informó que la empresa presenta una problemática que tiene su origen en lo que se denominó “doble facturación”; debido a que en los ingresos brutos totales se incorpora lo que corresponde a ingresos interempresas, que básicamente son los contratos legados suscritos con la EPS Suministrador de Servicios Básicos; después el Mercado Eléctrico Mayorista por concepto de la misma energía, le reconoce a la empresa estos ingresos. Se espera que con el apoyo de la CRE, esta situación se subsane.

Por lo que respecta al rubro relacionado con el pago a Pidiregas, este corresponde a los conceptos de cargos fijos y cargos variables, y se relaciona directamente con lo que se le paga a Productores Externos de Energía.

Considerando estos dos aspectos en conjunto, se tuvieron variaciones documentadas de 22.1 por ciento. Estos recursos, se informan a la Dirección Corporativa de Finanzas.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración la información financiera y presupuestal a junio de 2020 y al no haber otra intervención, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CA-GV-90/2020

Con fundamento en los artículos 14, fracción VII, y 17, fracción VIII, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** la información financiera y presupuestal a junio de 2020 de la EPS-CFE Generación V.

6. Compromisos de la sesión anterior

El Director General informó que para resolver el pendiente relacionado con el IVA, se solicitó en la sesión anterior, la autorización al Consejo de Administración, para contratar un despacho; para tal fin, en coordinación con la Dirección Corporativa de Administración de la CFE, mediante un concurso abierto simplificado, se invitó a diversas empresas y se decidió por la que representó el menor costo para la CFE. Esto permitió la recuperación de saldos a favor de la CFE por concepto de IVA.

También informó que se atendió la propuesta de la Consejera Independiente en el sentido de que el personal que tiene un puesto en la empresa, firmara de conocimiento las nuevas responsabilidades que les atañen, como resultado de las

modificaciones al Estatuto Orgánico de CFE Generación V, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2020.

El Consejero del Gobierno Federal agradeció la confianza del Presidente del Consejo de Administración para la contratación del despacho, lo que permitió que la empresa sorteara una situación complicada.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración los compromisos de la sesión anterior y al no haber otra participación, se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-91/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción XI, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración toma conocimiento de los compromisos de la Sesión Anterior.

Asuntos para autorización

7. Estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2018.

La Consejera Independiente señaló que previo a esta sesión de Consejo, tuvo lugar la sesión del Comité de Auditoría, en la que se realizó una revisión detallada de los Estados Financieros de la empresa.

De igual manera, mencionó que en el Comité de Auditoría se acordó que con base en la opinión razonada de los auditores externos sobre los Estados Financieros y sus notas, estos reflejan de manera adecuada la situación financiera de la empresa; por lo que una vez aclaradas las preguntas que se realizaron sobre los Estados Financieros, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación.

La Consejera Independiente y Presidenta del Comité de Auditoría recordó que los miembros de dicho órgano, siempre expresaron sus dudas sobre la naturaleza de Generación V y en esta ocasión se aclaró que Generación V no es una generadora de energía, desde su origen es una administradora de contratos.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2018 y al no haber otra participación, se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-92/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción VII, y 17, fracción VIII, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** los estados financieros dictaminados de CFE Generación V, correspondientes al ejercicio 2019.

8. Anteproyecto de presupuesto para CFE Generación V 2021.

El Director General informó, que en el anteproyecto hay recortes en algunos conceptos de acuerdo a la solicitud de la empresa; no obstante, en experiencias pasadas se han podido subsanar con el apoyo de la Dirección Corporativa de Finanzas de la CFE, específicamente con la Subdirección de Operación Financiera de la CFE, para atender cualquier desviación, se pueda reclasificar respetando los límites establecidos.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el anteproyecto de presupuesto para CFE Generación V 2021 y al no haber otra participación, se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-93/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción XI, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción XI, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **aprueba** el anteproyecto de presupuesto para CFE Generación V 2021.

Asuntos para toma de conocimiento

9. Programa Operativo Anual a junio de 2020.

El Secretario sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Programa Operativo Anual a junio de 2020 y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-94/2020**

Con fundamento en el artículo 14, fracción II, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción II, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** de los resultados del Programa

Operativo Anual a junio de 2020.

10. Programa Financiero Anual a junio de 2020.

El Secretario sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Programa Financiero Anual a junio de 2020 y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-95/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción VII, y 17, fracción VIII, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción VII, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** de los resultados del Programa Financiero Anual a junio de 2020.

11. Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno de CFE Generación V.

El Secretario sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno de CFE Generación V y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-96/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción IV, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción IV, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del informe del estado que guarda el Sistema Control Interno de CFE Generación V.

12. Informe del Comité de Auditoría a junio de 2020.

El Secretario, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración el Informe del Comité de Auditoría a junio de 2020 y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo
CA-GV-97/2020**

Con fundamento en los artículos 14, fracción IV, del Acuerdo de Creación de CFE Generación V, y 6, fracción IV, del Estatuto Orgánico de CFE Generación V, el Consejo de Administración **toma conocimiento** del Informe del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V a junio de 2020.

Al abrirse el rubro de Asuntos Generales, el Presidente del Consejo hizo uso de la palabra. Comenzó su intervención destacando el hecho de que, a pesar de que los contratos de los Productores Independientes de Energía son para que entreguen toda su generación a la CFE, en una violación normativa, están recibiendo permiso para ofrecer electricidad en el mercado. Expresó su confianza en que las acciones jurídicas que está tomando la CFE a este respecto prosperen.

El Lic. Bartlett recordó que está en proceso el reforzamiento de la estructura organizacional de CFE Generación V y preguntó si hay pendientes aún.

El Director General de la Subsidiaria, el Ing. Adrián Olvera, comentó que un alivio a la situación fueron algunas plazas incorporadas el año 2019 que quitaron presión a procedimientos muy sobrecargados, como la revisión técnica de las facturas. Sin embargo, agregó, que no se ha logrado aún consolidar la transferencia de personal de la anterior Unidad de Gasoductos. El avance es apenas al primer nivel de la estructura aprobada en 2017 y consignada en el Estatuto Orgánico.

El Director General de la CFE instruyó a la Dirección Corporativa de Operaciones para que se continúe brindando apoyo para solucionar el pendiente de personal de la subsidiaria.

Una vez desahogados todos los temas contenidos en el orden del día, se dio por concluida la sesión del Consejo.


Lic. Manuel Bartlett Díaz
Presidente


Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario


Lic. Jorge Arturo Jardón Hernández
Prosecretario